

INFORME DE CONCLUIDO

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
PAGANARAM S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo requerido en el Artículo 211 de la Constitución a la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de Contabilidad y a la presentación de los Estados Financieros Minutal que me impone la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes el Informe y Opinión sobre la rentabilidad y solvencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la materia de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He observado que la administración es toda la información sobre las operaciones del punto de vista contable y financiero que, para nosotros, sirve por lo igual que para el periodo el Estado de Situación Financiera de PAGANARAM S.A. al 31 de diciembre del 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados, Integral, de Cambio del Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivos y sus correspondientes notas explicativas por el año terminado en 2018. Los estados financieros aquí han sido preparados en base a la información por la Nueva Asociación de Informes Financieros, con una Práctica y Máximas Estándares GRI para las PYMES sobre los datos presentados y rendidos a ustedes.

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, en cuanto a las normas aplicables y vigentes.
- Las obligaciones y responsabilidades de la Compañía, en relación con la uniformidad con las disposiciones aplicables a los socios.
- Los expedientes de la Junta General, se encuentran de acuerdo con lo que se requiere en la lista de requisitos.
- He observado los libros de registro de la Junta General, el libro de actas y el libro de cuentas, en relación con los requisitos de las secciones 212, 189 y 190 de la Constitución a la Ley de Compañías vigentes.
- El sistema de control interno contable de PAGANARAM S.A. tomado en cuenta, es suficiente para cumplir con los objetivos de mismo que son propios a la Gerencia de una sociedad mercantil pero no excluyen, de que las acciones de la Compañía están salvaguardadas contra pérdidas por disposiciones o actos de administración.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se ejecutan correctamente para toda la preparación de Estados Financieros de acuerdo con la Nueva Asociación de Informes Financieros para Pequeñas y Medianas Empresas GRI para las PYMES.
- Las cuentas presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las cuentas en los registros contables.

- De la empresa conminada y agradecimiento por la colaboración de los directores y empleados de la C/ y todas las personas que han trabajado para la entrega de la información en que suaval necesario para la cual ha hecho posible el mejor desempeño de sus funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas se valen seguidas por la Compañía con adecuados, suficientes y con el debido valor de manera uniforme durante el año 2018. La información presentada por los administradores refleja el valor razonable en todos los aspectos importantes a la información financiera de PADANARAY S.A. el 31 de diciembre del año 2018.

Atentamente,

 Ing. Carlos Casares Beharillo
 Contador